

LA PUBLICIDAD

DIARIO INDEPENDIENTE, FUNDADO EN 1881

SUSCRIPCIÓN:

GRANADA, 2 PTAS. AL MES
FUERA, 9 PTAS. TRIMESTRE
EXTRANJERO, 54 PTAS. AÑO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

NUMERO
91
CENTIMOS

ANUNCIOS:

PARA TODAS LAS SECCIONES
PÍDANSE NUESTRAS TARIFAS
Comenzados, a juicio del Director

GRANADA.-Viernes 16 de Diciembre de 1921.

Teléfono 144.-Oficinas y talleres, Gracia, 4.-Apartado 53

AÑO XXI.-NUM. 18.718

Grandes Almacenes LA ISLA DE CUBA

20 por 100 de baja en los precios indicados en Jerseys y Pielés

Ventanas al contado = HILERAS, 4 y 6 = Precio fijo.

Grandeza y miseria

Siempre que los Reyes viajan, la Prensa publica relatos extensos y detallados de los recibimientos que hacen los pueblos, de su permanencia en cada uno de éstos y de las despedidas, que constituyen fervorosas manifestaciones de afecto y entusiasmo de las multitudes bajo la influencia de los prestigios de la realeza, que adquieren gran realce con el brillante marco de los séquitos, de las autoridades y de los públicos mismos.

Las gentes infelices y sencillas, se creen que las personas reales traen abundantes beneficios a las poblaciones que visitan, y esperan que en mayor ó menor proporción habrán de alcanzarlos.

Es un espejismo sentimental; es el eterno optimismo infantil de las colectividades humanas; y en este concepto, constituye su creencia un bien positivo, porque la fe y la esperanza son las esencias espirituales que sostienen, fortifican y hacen gustar satisfacciones interiores, goces sanos, puros é inefables.

Los individuos más necesitados suelen distinguirse entre la masa ciudadana por la efusión de su júbilo, viéndose en los egregios huéspedes una promesa de mitigación de sus males; soñando despiertos, así como los niños, en su inocencia, sueñan con los regalos que los Reyes Magos les repartirán el día que pasen cerca de sus hogares, magníficos, benefactores y espléndidos.

La debilidad y la miseria tienen esos pensamientos, fundados en las ideas preconcebidas, en las máximas religiosas y morales, precioso contenido de la primera educación, y no se equivocan, porque discurren lógicamente y éticamente; al menos, no debieran equivocarse, si con tanta razón como ellos, con tanta lógica y ética se desarrollaran los sucesos, de manera que las realidades correspondiesen constantemente a los ideales bellos, a la concepción noble de una sociedad que se basara en los principios de la fraternidad y del amor.

Decimos esto, porque Granada, el pueblo pobre de Granada, que está en inmensa mayoría, se ha re-voicunado con motivo de la reciente visita de la Reina, esperando todos algo del donativo de Doña Victoria; sin hacerse cargo de que ese donativo solo asciende á mil pesetas, y el Alcalde ha dispuesto dedicarlas á sacar prendas humildes del Monte de Piedad.

¿Qué es esto para atender á tantos prójimos tristes como extienden las manos en demanda de un socorro?

La desilusión va á ser tremenda! Era preciso que alguien levantara la bandera caritativa para reunir dinero con que extender el beneficio á un crecido número de pobres, ya que sea imposible que llegase á todos.

No hay que excitar á los ricos, primero, porque no leen; segundo, porque tienen el corazón más duro que las piedras.

Pero esta ocasión es la más propicia para que la famosa Junta de Caridad, destinara veinticinco ó treinta mil pesetas á sacar prendas del Monte, llevando un consejo á los desgraciados que carecen de las únicas prendas pignoras que poseían.

¿Qué mejor empleo podía darse á ese dinero mal adquirido y que debe quemar las manos de quien lo administra á sabiendas de su procedencia, porque es producto de muchas ruinas y lágrimas?

PROBLEMAS DE ESPAÑA

COLONIZACIÓN AGRICOLA

El nuevo proyecto de colonización interior impone como obligatorias las cooperativas en cada colonia agrícola. El Estado, al proporcionar al trabajador casa y tierras, domina de esta concesión el

deber de que el trabajador se asocie en sus necesidades de crédito, ahorro, socorro, seguros, compra-venta y mejoras culturales, imponiéndole así una disciplina social de indudable eficacia agrícola económica.

El colono no puede ser un mero pensionista del Estado. Todo lo que éste le anticipa debe el colono reintegrarlo por su esfuerzo. Y si el Estado tiene deberes absolutos e ineludibles para con el colono, el colono los tiene para con el Estado, también absolutamente ineludibles. En esta natural correlación se funda la Asociación Alemana para el bienestar de las clases rurales. «Deutscher Verein für ländliche Wohlfahrt und Neimattpflug», organismo tipo de la colonización agrícola mundial que ha implantado en los centros rurales de su país todas las formas de cooperación y provisión conocidas hasta la fecha.

El proyecto español otorga al Instituto Nacional la dirección, inspección y patronato de cuantas Cooperativas se establezcan en las colonias, concediéndoles las exenciones tributarias y demás ventajas legales que disfruten los Sindicatos por la ley de 28 de Enero de 1900. El propio Instituto propondrá al Ministerio del Trabajo la concesión de anticipos reintegrables, plazos é intereses, así como las garantías que hagan las Cooperativas de establecimiento para su solvencia, dejándoles completa autonomía para su gobierno, como sucede en las que ya funcionan y están dando admirables frutos.

La Comisión Colonizadora alemana, en extenso informe, llamaba la atención de su Gobierno sobre la absoluta necesidad, para consolidar la obra colonizadora, de constituir y desenvolver las instituciones de previsión y cooperación que rinden más eficacia á los colonos que á los agricultores individuales.

De este informe, cuya lectura brindamos á los padres de la patria que hayan de discutir el proyecto ofrecido á las Cortes, vamos á resumir algunos puntos esenciales.

Las Cooperativas de crédito son más necesarias aún que las de producción y consumo, pues durante los primeros años, la mayoría de los colonos invierten sus pequeños capitales en la construcción y mobiliado de casa, compra de semillas y aperos, etc., de suerte que para las primeras labores tienen necesidad de acudir al crédito personal. Pero como al comienzo son desconocidos y el dinero en el campo no es abundante, tendrían que caer en la usura si la cooperación no les librara por medio del crédito.

Así, uno de los cuidados más atendidos por la Comisión es el de imponer que se constituya en cada Colonia una Caja ó Banco de crédito, la cual extiende muchas veces sus operaciones de compra y venta de productos.

Entre las Cooperativas de producción más numerosas figuran las lecherías y destilerías. Las primeras rinden á los colonos servicios tanto más útiles cuanto que la producción de leche ha tomado gran incremento en las nuevas colonias y buena parte de la producción hay que venderla fuera de la provincia. También estas cooperativas de producción lechera tienen gran influencia en la cría y cuidado del ganado, contribuyendo á la depuración de razas en el bovino y el lanar.

Las Cooperativas destiladoras se basan casi siempre en destilerías ya explotadas por antiguos propietarios, de las cuales recoge el colono los privilegios relativos á la fabricación de alcoholes.

Estas y las demás cooperativas se apoyan en numerosos Bancos y Cajas provinciales y municipales y trabajan con éxito creciente. La Comisión alienta el espíritu cooperativo no sólo con un fin social, sino por las ventajas económicas que de ello obtiene, pues al cambiar las instituciones centrales de la venta de trigo y piensos por las nuevas formas de venta, logra considerables beneficios y favorece el

desarrollo de un sistema de cambios muy importante.

En España funcionan Cooperativas ajenas á todas las colonias del Estado. Recientemente el «Boletín de la Junta Central» publicó las Memorias correspondientes á las cooperativas de la Algaída (Cádiz), la Alquería (Huelva), Cerrillo Verde (Madrid) y Castillo de Locubín (Jaén), demostrándose en todas ellas la influencia bienhechora, educadora y fecunda de la cooperación, aún practicándose, como se practica entre nosotros, en lamentables condiciones de estrechez, no sólo por falta de medios sino por falta de espíritu social.

CRISTOBAL DE CASTRO.

Los diabéticos

se curan en pocos días tomando el XOC-HILTZOTL que anunciamos hoy en 4.ª plana.

EN DOS CUARTILLAS

Los derechos del hombre

Anteayer se hablaba en el artículo de fondo de LA PUBLICIDAD de las revoluciones religiosa, política y económica, á propósito de la controversia sobre el nuevo Arancel y de la guerra de tarifas franco-española, recordando que después de la revolución septembrina intentó el ministro de Hacienda Figuerola hacer la revolución económica, reorganizando y perfeccionando las industrias nacionales, á fin de que pudieran soportar la competencia de las extranjeras, y suprimiendo aquellas que se concebían onerosas; pero que los fabricantes catalanes, que habían pedido un plazo de diez años para llevar á cabo la transformación necesaria, no cumplieron su compromiso, prefiriendo vivir obteniendo lueros á espensas del resto de la nación, mediante una política arancelaria proteccionista, que ha llegado ahora á ser ultraproteccionista.

Obsérvese que desde la proclamación en Francia de los derechos del hombre, postulado que abrió camino en el mundo, se han hecho todas las conquistas democráticas cuyas esencias se hallan en los Códigos fundamentales de las naciones civilizadas; pero entre esos derechos no figura el que debiera ser básico, que es el derecho á tener puesto en la mesa social, el derecho al trabajo, á la asistencia del Estado, y á la vida. Solo hubo un político, sociólogo y filósofo eminentísimo, D. Francisco Pi y Suñer, que consignara en su programa ese principio, que después ha sido olvidado lamentablemente.

¿De qué les sirven á los pueblos las libertades públicas, si quedan sujetos á la esclavitud de la miseria? Esta es la situación de la masa ciudadana española; solo que también se han puesto en suspensión para ella las garantías constitucionales; de suerte que hoy se encuentra en peores condiciones que en el tiempo ominoso de Fernando VII.

¿Pero dónde existe ese derecho? ¿Dónde está la igualdad por la cual suspiran los acaesherados de la fortuna? ¿Dónde hay un régimen de verdadera justicia social? Dirijamos el pensamiento á la Rusia roja ó áramos el libro de don Fernando de los Ríos, titulado Mi viaje á la Rusia soviética. ¡Qué decepción!

Declara el Sr. Ríos haber visto el eclipse de los derechos del hombre. Como en todo el planeta, y peor todavía que en las sociedades burguesas.

La emancipación del proletariado es aún un hundimiento más profundo en la sima de la tiranía y del infierno.

Hoy—leemos—Rusia niega la negación, lo que representaban, externa y falsamente; pero habían dicho simbolizar los enemigos históricos del nuevo ideal. Tras estos días infucundados de fe en las negaciones, llegarán días luminosos en que se iniciará una epifanía, y el mundo tenderá cívilmente su alma con anhelo hacia el principio eterno que Kant llamara: «El hombre, como fin en sí»; recogerá «La declaración de derechos del trabajador» con igual amor que la que afirma «los derechos del hombre», y, en su virtud, se orientará en un socialismo que correspondiera á su finalidad: la comunidad de hombres libres en una sociedad económica disciplinada.

«Nuevo ideal», ha dicho el señor Ríos. Pero es un ideal muy viejo. En la antigua Grecia subsistía el pueblo ese ideal, y mucho antes, en Egipto; hubo revoluciones parecidas á la rusa, y el ideal, siempre llamado nuevo, no ha logrado realizarse. Acaso la Humanidad no ha llegado todavía á un estado de lucidez de juicio bastante para establecer el sistema políticoeconómico más conveniente, equitativo y justo.

MIGUEL MARTINEZ.

EL PAVERO

En la cabeza el ancho, roto sombrero y en la mano la caña con que los guía, por medio de la gente marcha el pavero, de su banda de pavos en compañía. Agrupados los cuerpos, la caravana de aves de parda pluma hiende serena, la inquietud muchedumbre que gira ufana con el vivo alborozo de Nochebuena. Colgando el rojo moco congestionado, y hecha la exuberante rueda ampulosa, algún pavo soberbio canta inspirado la canción de la Pascua vertiginosa.

Llena el rico mercado profusa gente, que compra y acapara las provisiones; y es todo un hervidero loco y ardiente de risas, de blasfemias y de pregones.

Se ven, como entre rejas al prisionero, del espanto tejido tras de las mallas, la manzana de Ronda y el dulce pero de la clásica tierra de las rondallas.

En cestos separados vierten su esencia el platano sabroso del Mediodía: la dorada naranja que da Valencia y la pasa olorosa de Andalucía.

Junto al melón pesado que orondo vende un labriego tosco de acento tarde, etopia digestivo, la laeta acelga, el rabano picante y el fresco cardo.

Todo es bullicio y vida que admira y el rústico asebrado de faz bononia; tan lleno está el mercado de ruido y gente que parece una plaza de Babilonia.

Y cruzando el gentío, roto el sombrero y en la mano la caña con que los guía, soportando empujones, marcha el pavero de su banda de pavos en compañía.

SALVADOR RUEDA.

DENTADURAS

Médico dentista.—Acera Darro, 14-16-18

El puerto de Motril

De toda la gestión emprendida para recabar del Gobierno la continuación de las obras del puerto de Motril, resaltan en primer término la actitud patriótica de todas las Corporaciones y entidades motrileñas y la moción del diputado provincial D. Joaquín Ramírez Antrás. Este representante de la provincia ha sabido recoger y encauzar el anhelo de todos, con acierto nunca bastante alabado, y con él colabora gallardamente la Diputación con el concurso más entusiasta de su Presidente, D. Rafael Hitos. Si las gestiones emprendidas diesen resultado, bien puede reconocerse gran parte del éxito á la provisión y buen acuerdo de don Joaquín Ramírez, á quien de todas maneras, Motril, Granada y toda la provincia quedarán reconocidísimos.

He aquí los telegramas recibidos por el señor Ramírez Antrás: De la Cámara de Comercio y Sindicato Agrícola de Motril: «Agradezco su moción relacionada con obras puerto rogándole perseverar en esa campaña á la que estamos dispuestos á cooperar hasta conseguir sean atendidos por los poderes públicos.—Salúdale atentamente el presidente, García Montoro.»

«Sindicato Agrícola en sesión día 12 acordó testimoniarle inmensa gratitud por interés tomado terminese este puerto, rogándole persistan su campaña prosigiera terminación beneficiosa para España, Granada y Motril.—Le saluda, El Consejo.»

Por su parte, el Presidente de la Diputación, D. Rafael Hitos, ha dicho telegrama, al Ministro de la Guerra, Ministro de Fomento, Subsecretario de Gobernación señor Montes Jovella y, Marques de Mon-

tefuerte, Subsecretario de Fomento señor Marín Hervás, D. Eduardo Estelat, D. Antonio Amor y Ricos, D. Ricardo Rojas, D. Natalie Rivas, D. Melchor Saizpardo, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Félix Sánchez Zzorriag, don Santiago Alba, D. Pascual Náchier, don Eduard Morens Agrela y don Andrés Allendésalazar.

Les pide que recabén del Gobierno que cese el abandono en que se halla la construcción del puerto de Motril, evitando con nuevas obras que siga destruyéndose lo ya hecho, y que se continúen hasta ultimar la construcción, que tantas ventajas proporcionaría á la nación en las comunicaciones con Marruecos, trayendo á la provincia entera grandes prosperidades.

También ha telegrafado el señor Hitos á la Cámara de Comercio y Sindicato Agrícola de Motril, agradeciéndoles su cooperación é interesándoles que no decaiga su entusiasmo, propagándolo á otras entidades de aquella ciudad, para que los esfuerzos reunidos de todos logren la continuación y terminación de las obras del puerto.

¿Segundará la opinión pública todos estos esfuerzos? Desconfiamos de ello mientras en Granada y Motril no se produzca un verdadero y poderoso movimiento de opinión.

Pero está en lo posible que esto se consiga ahora y esto es lo que ambicionamos para bien de Granada.

Si quiere V. fumar siempre tabaco aromático y superorísimo, mézclele unas gotas del famoso COGIBA que se vende en la farmacia Suárez, Gran Vía 13.—125 pts.

INDUSTRIAS GRAMADINAS

El avance de «El Porvenir»

Está el porvenir industrial en Granada, garantizado por los grandes éxitos que consigue en la actualidad.

Hablamos días pasados de la industria gramadina en el ramo de comer; ayer lo hicimos del ramo de vestir; hoy lo hacemos del ramo de calzar. Alimento, vestido, calzado. Agregadle la habitación y tendréis los cuatro elementos esenciales de la vida humana.

Del desarrollo que alcanza la industria del calzado en Granada, da idea la prosperidad á que ha llegado uno de sus principales establecimientos.

Se entra en Granada, y lo primero que atrae la atención es el gran letrero: EL PORVENIR.

A la entrada de Granada, lo primero que se ve... Esta antigua copla se pudiera completar así:

es el porvenir que tienen las botas para tus pies. Fue El Porvenir uno de los primeros establecimientos que se instalaron en la Gran Vía.

Su prosperidad creciente, motivada por el favor del público, se tradujo en el hecho de que acabara de formarse allí una instalación, en calzado, tan completa y perfecta, como la mejor de Granada. Y El Porvenir vende, vende sin descanso, diariamente, perpetuamente, alcanzando su negocio una magnitud envidiable.

Porque el calzado que en El Porvenir se expende sólido, elegante, perfecto, con una calidad en los materiales inmejorable, tiene que ser forzosamente buscado por el público con el mayor agrado y ahinco, proporcionándole una clientela tan escogida y numerosa, así de la capital como de los pueblos, que causa asombro.

Así es como se prospera y se obtiene el favor de todos: produciendo á conciencia y vendiendo á precios equitativos.

Tal es el secreto del éxito de El Porvenir, establecido en la Gran Vía, número 10.

La agricultura y el Arancel

por «El Progreso Agrícola y Pecuario» La cuestión del doble envase.

También es un perjuicio el que se pretende cobrar por el saco exterior—cuando el superfosfato entre con doble envase—los derechos que le correspondan como tejido, por la partida 1.108 y disposición quinta 6.º

Se suele enviar el género con doble envase para que llegue en buenas condiciones á manos del agricultor, y el fabricante extranjero, que debe pagar también caros los sacos, que suelen ser más resistentes que los que en España se gastan, y forzosamente han de serlo para resistir el transporte, no vacila en hacer ese gasto

en beneficio del labrador. No existe, ni puede existir, la pretensión de importar en esa forma un saco libre de derechos, porque siendo el superfosfato una materia muy corrosiva, cuando llega, después de un viaje desde el extranjero, el saco interior está roto e inservible, y entonces el saco exterior es el que solamente resguarda la mercancía. Los derechos que se pretende cobrar por ese envase constituyen, pues, un nuevo gravamen para la mercancía, que aumentará su precio injustamente. Somos por ello de parecer que debía pagar el superfosfato iguales derechos en saco sencillo que en saco doble.

El escandaloso negocio de los fabricantes en sacos.

Y a propósito de esto de los sacos, hagamos notar otra enormidad, que parece confirmar la idea de que el Arancel no se ha proyectado ni siquiera con sentido común, sino que es una serie de claudicaciones del Poder público ante ciertos intereses, particulares, dispares y muchas veces contradictorios. Una ensalada rural!

La elevación de 5 á 15 céntimos en 100 kilogramos en los derechos que pagará el superfosfato, parece que tiende a favorecer á los fabricantes españoles. Pues bien, el beneficio que este aumento les reporta queda con cruces anulado por haber elevado los derechos que pagan los sacos de 60 céntimos el kilo á 90. Los fabricantes de sacos españoles—que es a quienes en definitiva se ha querido favorecer—elevarán en 30 céntimos el precio actual del kilo de saquerío, y... ya tienen ustedes explicado el bonito procedimiento para:

1.º Que el labrador pague más caro el abono, el saco que lo contiene ó las dos cosas.

2.º Para que el fabricante español de superfosfatos—favorecido, en apariencia, por la elevación del Arancel sobre los superfosfatos—resulte a la postre perjudicado; y

3.º Para que quienes guapamente se embelsen el dinero, sin que uadie lo note, sean el par de fabricantes de saquerío de esta clase que hay en España, cuyos nombres todos conocemos, y que hasta periódicos propios tienen para obliar á los Gobiernos a estas taumaturgias que nosotros nos permitimos denunciar.

¡Si el Arancel, bien estudiado, es más entretenido y curioso que un jeroglífico de Novejaque!

El sulfato amónico, la potasa y el nitrato de cal en el extranjero.

El sulfato de amoníaco (partida 816) se produce en España en cantidades tan exiguas—escasamente un 10 á 15 por 100 de lo que se consume—, que casi todo viene del extranjero. Y en cuanto á las sales de potasa (partida 813), sabido es que no cuenta España con producción propia, sino que tiene que importar lo que necesita de Alemania ó de Francia. No hay razón, pues, para aumentar los derechos de Arancel, que, al fin y á la postre, paga el agricultor. Y, sin embargo, las sales potásicas pagarán 25 céntimos los 100 kilos, en vez de 10 que pagaban; y el sulfato amónico, 50 céntimos en vez de 10.

El nitrato de cal (partida 815), que, según el proyecto, deberá pagar, como sintético, 2 pesetas en cada 100 kilos por la tarifa primera, y 50 céntimos en cada 100 kilos por la tarifa segunda, es un producto que solamente se fabrica en Noruega. Su aplicación es exclusivamente en la agricultura e idéntica á la que se hace del nitrato de sosa en Chile (partida 814).

Si para esta materia se ha fijado un derecho de una peseta en 100 kilos por la tarifa primera y 10 céntimos en 100 kilos por la tarifa segunda—que es la que debemos tener en cuenta para nuestro razonamiento, puesto que solamente se produce en Chile—y se ha obrado así teniendo en cuenta que la agricultura española necesita importarlo en grandes cantidades, ¿por qué razón no se aplica el mismo criterio al nitrato de cal, que es un producto similar al nitrato de sosa de Chile y tiene idéntica aplicación que el mismo?

(Continuad)

Los calvos que quieren dejar de serlo y los que quieren evitar la caída del pelo, usen el PRODUCTO SANTOS, que se vende en la Farmacia Suárez, Gran Vía, 13.—Frasco grande, 25 pesetas.

CRONICAS FEMENINAS

La utilidad de los bolsos

De «nidos de Urraca» podríamos calificar los bolsos de cuero que usamos para todo trote, por ser más sólidos y prácticos que los elegantes en brochado ó abalorios de colores; sus departamentos parecen elásticos, admiten un sin fin de papeles, se hinchan, siguen adquiriendo más cosas, pero nunca estallan.

Son para la mujer lo que el bolsillo del delantal para el niño, la mochila para el soldado, y el profundo bolsillo del gabán para el sábio.

La mamá conoce muy bien los extraños hallazgos á que da lugar una inspección en los bolsillos de los niños: unos pedazos de grada, clavos, hebillas, trozos de porcelana y cristales de color, una cajita con bichos, que al abrirlo no contiene más que miembros diseminados, porque hambrientos, se han devorado entre sí; tampoco falta la consabida cajita para la tos, llen-

de plumas viejas, botones, bolitas de piedra para jugar a mil chuchetas, que representan para el niño a veces toda su fortuna, ó por lo menos gran parte de sus ilusiones.

Preguntado al niño por qué guarda esa cristal de color, esa hebillita, contestará que no sabe; olvidada que un rayo de sol, prestando un destello al cristal, le maravilló por su color y le inundó de alegría creyendo hallar un tesoro.

El soldado tampoco comprende por qué conserva en su poder esa herradura de caballo, promesa de felicidad; un trozo de bala, cartas y retratos de la amada infiel; se asombra de haber llevado inútilmente el peso de mil cosas absurdas.

En cuanto al sabio, una vez en su cuarto de estudio, contempla con desprecio las piedras que ha amontonado en sus bolsillos y se asombra de haber confundido esos pedruscos inservibles con los preciosos minerales que sospechaba ó con huesos petrificados de hombre antediluviano.

La mujer, cuando se propone vaciar su bolso, se encuentra con sorpresas no menos inesperadas. Entre anuncios diversos, que ha ido amontonando sin darse cuenta ó por creerlos alguna vez necesarios, aparecen facturas, muestras, avisos de continentales, algún trozo de papel con señas tomadas apresuradamente, que no recuerda de quien son, y entre estos objetos, confundidos con ellos, una cartita amorosa.

Felizmente, rara vez olvida una mujer su bolso en casa de una amiga ó en los salones que frecuenta, porque comprende el peligro de abandonar sus secretitos á la voraz curiosidad de sus amigas, enemigas y á la maledicencia pública.

A quienes verdaderamente despierta la curiosidad el bolso de una joven es á los hombres. Las coquetas lo saben, y premeditadamente lo olvidan más de una vez en manos masculinas; pero tienen la seguridad del efecto que producirán los hallazgos. Todo objeto cumple su misión de intriga ó agrado, desde el pañuelito sutil hasta el billete amoroso sin firma.

Estos bolsos, preparados al efecto, podrán "perderse", pero no los callejeros, prácticos en los que se amontonan objetos heterogéneos sin ton ni son. Estos bolsos son los que reemplazan brillantemente las faltriqueras que nuestras abuelas colocaban entre el pantalón de fineta y el mirriñaque.

LEONOR DE OLÓZAGA. 12 de Diciembre.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor Villanova y asistiendo los señores García Trevijano, Carrascosa, Ramírez Antrás, Trescastro, Díez de Rivera, Martín Barrales, Santaella, Mósticos e Iváñez.

Antes de aprobarse el acta se discute largo rato acerca de nombramiento de personal.

Se aprueba el acta. Dada cuenta del concurso de médicos civiles para la Comisión mixta de Recrutamiento, en el próximo año 1922, se acuerda nombrar médico propietario á don Francisco Fernández Cambil, y al señor Roca, suplente. Este último es votado para médico propietario por el señor Díez de Rivera.

Dada cuenta de una carta de la Casa Anguiano, participando que no puede confeccionar los uniformes de los porteros que se le adjudicaron, se acuerda exigir á dicha Casa indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato, y se da un voto de confianza á los señores Villanova y Ramírez para que adquieran dichos trajes.

Se desestima el recurso interpuesto por don Emilio Pérezmos contra su inclusión en el reparto de arbitrios creado por el Ayuntamiento de Vélez Benauda la sobre los espartos.

Se aprueba la relación de estancias causadas por tíficos en el Hospital de San Lázaro, en Noviembre último, importante 488 pesetas.

También se acuerda: Que informe el señor Martín Barrales acerca de los artículos que han de subastarse para el abastecimiento de las Casas de Beneficencia.

Aprobar los certificados de los artículos de suministros hechos á la Casa de Huérfanos en los meses de Octubre y Agosto; los de la Casa de Dementes y Expositos en dichos meses; los del Hospital de San Lázaro en los mismos meses y en Noviembre, y los del Hospital de San Juan de Dios en Septiembre y Octubre últimos.

Aprobar unos certificados por adquisición de lámparas eléctricas y otros enseres, desechándose uno de 20 sacos de cemento.

Admitir los recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos de la Comisión recaídos en las reclamaciones contra las elecciones municipales verificadas en Alquífe, Pedro Martínez, Ferréira, Gor, La Peza, Alcúdia, Lantéira, Délar, Baza y Diezma, y se elevan á resolución del Ministerio correspondiente.

Autorizar al presidente para que en nombre de la Diputación autorice el concierto económico obligatorio con el Estado.

Que se consigne en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento de don Francisco Angulo Prados y de un hermano de don Emilio Bueso.

De conformidad con la ponencia del señor Díez de Rivera, acordase requerir de inhabilitación al Juzgado de Guadix, en causa que sigue al Ayuntamiento de Lugros, sobre falsedad.

Conceder dos pagas de toca á la viuda del empleado don José González Vazquez.

Vuelve á tratarse de personal. El señor Montes recuerda á la Comisión algunos acuerdos adoptados por la Asamblea sobre amortización de plazas.

El señor Santaella se opone. El señor García Trevijano vota en contra de que se nombren nuevos empleados.

Interviene el señor González Carrascosa.

El señor Montes dice que la asamblea prohíbe se adopten acuerdos respecto á personal.

Largamente hablan sobre esta cuestión, los señores Barrales, Santaella, Trevijano y Montes Garzón, expresando el criterio justo y legal que debe seguirse en la misma.

Se procede á votación de si se proveen las plazas.

El señor Trevijano vota en contra, y dice que con arreglo á la plantilla aprobada, aun sobran 16 empleados.

Votan á favor, los señores Ramírez, Barrales, Santaella, Díez de Rivera, Iváñez y Carrascosa, y Villanova, con la mayoría.

Acuérdase por tanto, proveer las plazas. Acuérdase que se jubile al empleado suspenso don Francisco Ayala.

El señor García Trevijano insiste en sus manifestaciones y añade que el importe de las plazas vacantes debe dedicarse á mejorar los sueldos del personal existente en la actualidad, según también está anteriormente acordado.

Los señores Montes y Trescastro, que asisten con voz, pero sin voto, se adhieren á la pretesta del señor Trevijano.

Se nombran auxiliares á don Ma-

nuel Molina, con el voto en contra de los señores Trevijano y Díez de Rivera; á don José García López, por siete votos; á don Juan Martín Rosales, por siete votos y don José María Pedrinact, con los votos en contra de los señores Díez de Rivera y Trevijano.

El señor García Trevijano propone sean designados auxiliares, en vez de los anteriormente nombrados, los meritorios señores Lucena, Rubio y otros, que vienen prestando servicios. Y se levanta la sesión.

Granada al día

Una riña.—Participa la bene mérita de Orce, que el día 8 del actual rifieron en el pueblo de Galera por antiguos resentimientos, los jóvenes Antonio García Cañas, de 22 años, y Manuel Múlpica Cañas, de 25, resultando el primero con una herida de arma blanca de diez centímetros de extensión, en el cuello.

El Juzgado municipal instruyó las oportunas diligencias.

Denuncias.—Antonio García Córdoba denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia que Ignacio Domínguez Bermúdez (a) El Malagueño, había herido á un perro de su propiedad, con arma blanca.

Carmen García Sánchez, denunció que Manuel García Montes la había insultado y amenazado con un cuchillo.

Llaves.—El guardia de Seguridad José Montes encontró ayer en la vía pública dos llaves, entregándolas en la Comisaría de Vigilancia, donde se hallan á disposición de su dueño.

Servicios del Cuerpo de Seguridad.—Los guardias Carlos Rivera y Medina Troya detuvieron á Antonio Pérez Peregrín (a) Fingador, de 52 años, al que se le ocupó una pistola de fuego central calibre 12, por estar formando escándalo, en estado de embriaguez, en el Triunfo.

Los mismos guardias detuvieron á Miguel Contreras Fernández, de 34 años y á Antonio Atienza Martínez, de 39 años, que formaron un fuerte escándalo, en el Triunfo.

Los guardias Martín Vellido y Victoria detuvieron á M.ª Ortelano Martínez, de 23 años, por promover escándalo en la casa número 1 del Cobertizo de San Matías, de Angeles González Gutiérrez, de 42 años y romperie unos cristales de un cierre.

El aguinaldo del soldado.—El Circulo de Obreros del Salvador, ha puesto á disposición del Casino Principal, su cuadro de declaración, compuesto de valiosísimos elementos, para si le parece oportuno organizar una función teatral, cuyo producto íntegro irá á engrasar lo recaudado para el aguinaldo del soldado.

Este festival podría consistir según los iniciadores de esta idea, en la representación de una zarzuela y juguete cómico, amenizando los intermedios las bandas militar y municipal.

Cogido por el tren.—En la estación de Huétor Tajar, fué cogido ayer por una máquina que hacia maniobras, el empleado Juan Borrero, de 34 años, natural de Alora, resultando con las piernas fracturadas, magullamiento en todo el cuerpo y con una costilla rota.

Fué traído á Granada en el tren corto de Loja, ingresando en el hospital de San Juan de Dios.

De ferrocarriles.—Ha llegado á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Alameda, el procurador de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, don José Alarcón López, el que, como todos los me-

ses trae el encargo de dicha Compañía de solventar las reclamaciones pendientes con el público, tanto de Andaluces como del Sur de España.

Guardia civil.—La de Guadahortuna ha denunciado á Lorenzo Cabrera Olea y Juan Manuel Espinosa, por sustracción de leña.

Comisiones.—Para hoy están citadas las comisiones municipales de Fiestas y Alumbrado, á las doce del día y seis de la tarde respectivamente.

Regenerador de la sangre.—Nadie debe ignorar que la HEMOGLOBINA LIQUIDA DOCTOR GRAU es el extracto de los elementos activos de la sangre conservados en toda su vitalidad y pureza en un líquido apropiado y de gusto agradable.

Específicos.—Los que gozan de más fama, recíbense quincenalmente en la farmacia de Zambraño, Reyes Católicos, 32.

Remedio eficazísimo.—Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfriamiento, curándose la neurastenia gástrica.

Teatro Cervantes

La compañía que ahora actúa en el coliseo del Campillo representó anoche muy bien «La venganza de Don Mendo», logrando que el público no cesara de reír.

Manual Arcal, el director de la misma, estuvo admirable en el papel de «Don Mendo». Es un actor de talento y de figura, que domina el arte de hacer comedias. María Alcalde, la primera actriz, dice bien y sabe estar en escena. Los demás contribuyeron al conjunto.

Anoche vióse el teatro bastante concurrido, y con repertorio de Muñoz Seca y los precios populares establecidos para esta «cuesta de Enero», cada noche se verá más concurrido el citado coliseo.

Esta noche, á las nueve y media en punto, con objeto de que termine el espectáculo antes de las doce y media, tendrá lugar la representación de la chistosísima comedia en tres actos del apudado autor Muñoz Seca, titulada «El Verdugo de Sevilla», obra que interpretan magistralmente el primer actor señor Arcal y demás artistas que integran la compañía.

La presentación y lujo es inmejorable y merecerán el aplauso de la concurrencia al clásico teatro del Campillo. Habrá tranvas á la terminación del espectáculo para todos los pueblos de la red.

Notas municipales

Ayer celebró sesión la Comisión de Abastos presidida por el Alcalde señor Gómez Jiménez y con asistencia de los señores Leyva Narváez, Aravaca, Pino y Perez García.

Se dió cuenta de la contestación del Gobierno á la petición de cinco mil toneladas de trigo del adquirido por el Estado, continuando la tramitación para tenerlo de reserva hasta la próxima cosecha.

Se nombra una comisión para la organización y nuevo funcionamiento de la Reguladora, que la componen los señores Alcalde como presidente, y vocales los señores Leiva Narváez y Perez García, y tesorero-contador el señor Aravaca.

La comisión estudió detenidamente diversos asuntos de importancia que en plazo próximo se llevarán á la práctica, en pro del abas-

ratamiento de aquellos artículos, cuyo consumo es indispensable, especialmente para las clases proletarias.

Obras.—En las municipales trabajaron ayer 89 obreros. Decimosis.—Por la inspección de Abastos, se decomisaron ayer 15 kilos de pan y dos litros de leche.

De Instrucción pública

Se dispone que todos los maestros nacionales que se encuentren agregados á cualquier centro ó establecimiento sin distinción alguna, se reintegren á sus destinos al día siguiente de terminar las próximas vacaciones de Navidad, encareciéndose á los inspectores de Primera enseñanza, pongan en conocimiento del Ministerio los casos en que no se cumpla lo anteriormente dispuesto.

Se nombra en propiedad á don Ramón Atenza Crespo, auxiliar de la sección de Ciencias de la Escuela Normal de maestros de Granada.

Se conceden 30 días de licencia por enfermo, á don Alberto Lamperend, oficial de la sección administrativa de Málaga.

Se anuncia á concurso previo de traslado, la provisión de la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Baeza.

LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Ayer celebró sesión la Junta Directiva de esta Asociación. Dióse cuenta del movimiento de fondos. Existencia en fin de Noviembre, 1.798'13 pesetas.

Lamentóse la determinación del Sr. Alcalde dejando cesantes á dignísimos funcionarios, sin formación de expediente, y rogar así mismo al Sr. Alcalde que el Reglamento de la Guardia Municipal que quedó sobre la mesa para estudio de los señores concejales, se de cuenta del mismo para su aprobación.

Que se provean los cargos de la Directiva que corresponde cesar, en la Junta General del próximo mes de Enero.

Conceder aguinaldo al auxiliar de Secretaría y al conserje.

Que la conferencia que ha de dar el domingo próximo el ilustrado concejal don Rafael Hitos se celebre en la Asociación de Periodistas.

También celebró sesión ayer la Junta Directiva de la Caja de Socorros de los funcionarios municipales, de los asuntos que siguen:

Movimiento de fondos que arroja este resultado hasta el día de hoy.—Ingresado en Casa de los señores Hijos de Rodríguez Acosta, 3.200 pesetas; gastos generales, 154'20; socorros, 559'75; recibos pendientes, 122'23; efectivo en poder del tesorero, 70'55.

Que en la próxima Junta general se lleve estudiada la modificación del Reglamento en la parte que afecta al ingreso en la Mutual de nuevos asociados en relación con cuotas satisfechas por los que figuran desde su constitución.

De igual modo se estudie y lleve á Junta general la ampliación del artículo referente a la designación de beneficiarios para el percibo de los socorros por fallecimiento.

Se dió cuenta del oficio del señor Benavides participando el resultado de la rifa que organiza en beneficio de los fondos de esta Institución.

Por último se acordó que en la Junta general de Febrero, corresponde elegir los cargos de Contador y Secretario.

Una verdadera ganga se ofrece hoy en «La Florida», Príncipe, 14.—Las primeras ligas metálicas que se vendían á 4 y 5 pesetas, se realizan á 2 pesetas par.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha venido de Ternel, para pasar las vacaciones de Pascua, con su familia, nuestro paisano el catedrático de Matemáticas del Instituto General y Técnico de aquella población, don José Jiménez Osuna.

Ayer dejó de existir la bella señorita Encarnación Fernández Abril, á la temprana edad de 16 años.

Adornada de las más nobles cualidades, al mismo tiempo de ser hija modelo, es lloradiz desconsoladamente por toda su familia la pérdida de tan encantadora señorita.

Reciba nuestro más sentido pésame su atribulada familia, á la que deseamos resignación para separar tan rudo golpe.

Para corsés elegantes y fajas ventrales higiénicas, la fábrica «La Española», Bibarrambla, 30.

Para Señoras, Caballeros

y Niños, el más extenso surtido de la temporada, en EL BUEN GUSTO, ZACATIN, 12

DE POLITICA

Rogándonos su inserción, ayer recibimos copia de la carta en que el concejal don Arturo Gómez Jiménez contesta al autor de un artículo publicado por el «Noticiero Granadino», con el título de «La voz de la calle», suponiendo que el escritor de referencia es el teniente de alcalde don Nicasio Montes Garzón, y agenos nosotros á estas rencillas políticas, nos limitamos á transcribir el párrafo en que aclara los hechos el señor Gómez Jiménez.

Dice así: «No para sincerarme ante este señor, maurista sui generis, ni con el diario que acoge el artículo, sino con la opinión maurista á que pueda afectarle, afirmo de manera rotunda y terminante, son completamente falsas é insidiosas las palabras que se me atribuyen contra el señor Maura, afirmación que puede corroborar el acta de la sesión y el testimonio de los señores concejales que asistieron á ella.»

Dulces de Santiago

Los verdaderos y acreditados dulces de Santiago, el que desde hace 22 años sirve á una clientela numerosa de Granada y su provincia los famosos roscos, mantecados y polvorones que prefieren las familias de buen gusto, los encontrará el público en el despacho de la calle de Párraga, núm. 14, frente al horno de la misma calle, y se ruega á los compradores que se fijen en que los legítimos, los selectos que no admiten competencia, llevan el sello que garantiza su procedencia, en el que se leen solamente estas palabras: MANTECADOS DE SANTIAGO, y asimismo se expresa la legitimidad en los polvorones de dicha marca.

NO EQUIVOCARSE. Despacho del verdadero SANTIAGO Párraga, 14, frente al horno

CAÑADAS CIRUJANO - DENTISTA Reyes Católicos, 87, pral., centro. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 2 á 5 excepto los días festivos.—Hay censor

A 10 céntimos

planchado mecánico de cuellos y puños en el antiguo Tinte del Aguila de Oro

Se necesitan oficiales y aprendizas sabiendo y sin saber en la fábrica de corsés, Bibarrambla, 30.

FOLLETIN DE «LA PUBLICIDAD», 71

El hijo del diablo

por PABLO FRYAL

había asomado á la ventana para dirigir una mirada al obscuro pasadizo que conducía á la plaza de la Rotonda.

La ventana, pues, había quedado entreabierta, y nadie había hecho mérito de eso, en razón á que el bruto de hierro bastaba á conservar la atmósfera templada, á pesar del aire frío que circulaba por fuera.

La abertura era además muy pequeña; pero el viento pasaba por ella en ráfagas estruendosas, y levantaba á intervalos la cortina de muselinas gruesas, destinada á interceptar las miradas curiosas de la vecindad.

Cada vez que el viento soplabá de aquel modo, dos ojos desentorados y hijos penetraban con avidez en la habitación del prendero.

Estos ojos pertenecían al idiota Cuchillo, que no había abandonado su puesto hacía más de una hora, y que miraba á más no poder, esperando constantemente descubrir el sitio en que Hans Doru guardaba sus camarillas.

«¿Qué le estaba puesto de rodillas,

inmóvil como un tronco, y con los ojos pegados á los vidrios de la ventana.

Con el dedo mojado en saliva había hecho un claro en la espesa capa de polvo que cubría los cristales; luego levantó la cortina y se puso en acecho.

Había visto á Franz sentado junto al prendero; mas cuando el joven contó el precio de su sopa, la cortina estaba inmóvil, y había ocultado el dinero á su vista.

No había, pues, atisbado aún nada de lo que quería, y por consiguiente aguardaba.

Luego que el mercader de ropas se hubo situado de nuevo enfrente de Rodach, entreabrió este su capa, y puso sobre la mesa un cofrecillo forrado de cuero y adornado con clavos de plata.

Por primera vez, desde que estaba en su puesto, vió el idiota brillar alguna cosa, y se inflamó su mirada; pero en aquel momento, el viento dejó de soplar, y la cortina cayó á lo largo de los cristales de la ventana de Hans.

Rodach había puesto su mano extendida sobre la cajita de cuero.

—Habíamos primeramente del niño—dijo—tenías mucha razón, amigo Hans... ¡por un corazón tan épido y valiente! Yo le he visto en acción, y juraría por mi alma que no nos habíamos engañado... Hallábase en la sala de armas en el instante en que to-

maba su linción de duelo... Cuando su mano tocó la espada desusada, me pareció ver en sus ojos el relámpago que animaba la mirada de su padre... No tengo ninguna prueba más, pero a su vista, la sangre de los antiguos condes se ha estremecido en mis venas.

—La voz del corazón no miente—repuso Hans;—lo que vos habéis sentido lo he experimentado yo también... Vos sois de la sangre de los señores, y yo, pobre de mí, no soy más que un triste vasallo... No tengo derecho á decir que amo al niño tanto como vos; eso no, solamente digo que si necesitara mi vida se la daré.

«El barón le tendió la mano; pero en vez de estrechársela Hans, puso en ella sus labios.

—Mucha falta le hace el amor de los servidores de su padre,—replicó Rodach; vuestras simpatías serán pagadas á prueba, amigo Hans, porque hay muchos lazos tendidos á su alrededor, y él caerá en todas las emboscadas con la ciega confianza de su edad.

«Tenías algunos camaradas con quienes poder contar?

Hans al pronto no respondió, Regestionad.

—Tengo algunos camaradas—replicó en fin, á quienes confiaría todo cuanto he adquirido con mi trabajo, lo que destino á la felicidad de mi hijo.

—¿Quiénes son?

«—Alemanes como yo, y antiguos vasallos de Bisthaup... Hermann es

uno que fué alcaide del Schloss;—Fritz, el correo, es otro; Jehann... Al llegar aquí se detuvo y pareció reflexionar.

—¿Qué se yo...—repuso,—á Johann tal vez le confiaría mi fortuna, ¡pero como se refiere al niño es más precioso que el oro!

«¿Y aparte de Johann?—preguntó el barón.

Hans pronunció nombres pe venecientes á otros tantos de los convidados que había reunidos la noche antes en la taberna de la Girafa, para celebrar el carnaval.

—Está bien—dijo Rodach,—esos nombres suenan bien en mi oído, y debemos alabar á Dios por haber reunido tan bravos alemanes lejos de su patria... Habladme cada uno en particular y soñadme; procurad saber á ciencia cierta hasta qué punto son adictos y fieles á los recuerdos; daos prisa á saberlo, porque, os lo repito, la vida del niño continúa estando en peligro.

Hans, que con la partida de Franz había vuelto á adoptar su aspecto su aspecto alegre, se puso triste y sombrío.

—«Ese duelo no ha sido, pues, bien terminado?—preguntó.

«—El desgraciado que con él debía batirse—contestó el barón,—está fuera de combate para mucho tiempo; pero muchas cosas he aprendido desde que no nos vemos, amigo Doru... Toda esta noche ha sido laboriosa, y mi trabajo no ha quedado sin fruto... Ese duelo no era un com-

bate ordinario, era un asesinato premeditado friamente.

«—¡Un asesinato!—exclamó el mercader.

«—Sobre ese punto—replicó el barón,—tampoco tengo pruebas seguras; sólo llegué ayer, y no puede hacerse todo en una noche. Esta misma mañana confío en que mis sospechas se trocarán en certidumbre.

«Galló el barón. Hans no se atrevía á preguntarle, pero su mirada le interrogaba mejor que sus palabras.

«—He ahí otra razón—replicó el barón, contestando á sus reflexiones;—si se le ataca, es que se le teme... y acaso se le temiera, pobre joven abandonado, si algún adivinado misterioso no le diese importancia?... Esos gentes son ricas y poderosas; éi nada tiene, nada puede; ¡como explicar, pues, ese odio?

Rodach rechazó la cabeza con el codo, y apoyó su cabeza sobre su mano.

«—Veinte años han transcurrido

desde entonces—prosiguió bajando la voz.—Ninguno de ellos me reconocerá... ¡pue cuando me vieron, sus ojos estaban turbados por el terror; y además, ¡una cuando debiesen reconocerme, es preciso que yo sepa algo!... Teniendo oro, encontrarán constantemente nuevos brazos siempre dispuestos á asociarse á su pérfida cobardía... Le sobradan Verdugo, y yo do estaré siempre á su lado para oponer mi pecho á sus espadas.

«—Mi noble señor—dijo Hans,—no sé de quién habláis.

Rodach le miró como si no hubiese comprendido.

«—Goldberg y compañía...—preguntó en lugar de responder.—¿viven aún en la calle de la Ville-á Beque, en su antiguo palacio?

«—Todavía—replicó Hans.

Los ojos de Rodach iban quedando fijos, y delataban el esfuerzo de su laboriosa meditación.

«—Y además—repuso de repente,—la espada no es más que un medio...

San Jerónimo... con un cuadro en el interior para el día

Telegramas y Telefonemas de Madrid, Provincias y Extranjero

Blenorragia (Purgación) se cura con **Electrol**
FARMACIA JOSE JIMENEZ
Reyes Católicos, 62, Granada.
Al portador: Pérez Martín y C.ª-Madrid.

MADRID LAS CORTES Congreso

Sesión del 15 Diciembre

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.
En el banco azul, el Sr. Matos.

Los artículos adicionales

El Marqués de Figueroa trata de la situación irregular en que se deja a los artículos adicionales, cuando se aplica la guillotina.

Esto ha sucedido en el proyecto de Ordenación bancaria, pues no se han discutido los artículos adicionales y solo se ha admitido dos enmiendas por artículo.

El Presidente dice que no existiendo precedentes, la Cámara debe fijar su criterio para casos análogos.

Ruegos y preguntas

El marqués de Figueroa lamenta que en el proyecto de Ordenación bancaria no se atiende a los créditos regionales para la redacción de foros.

Se formula una interpelación. El señor Matos la acepta y dice que el asunto se aborda en el proyecto de colonización interior.

Se formula otro ruego, uno de ellos referente a la ignorancia de muchos farmacéuticos, como lo demuestran las recetas escritas en "camelo" que fueron despachadas por farmacéuticos de Madrid y Barcelona.

Se entra en el orden del día.

Varios asuntos

Se vota un crédito de medio millón para el Ministerio de Fomento. Se lee un proyecto de Hacienda relativo a pensiones y retirados para la guardia civil y carabineros.

El debate sobre enseñanza

Se reanuda este debate, en el cual toman parte varios diputados, entre ellos los señores Arderius y Yangas.

El señor Silló les contesta, defendiendo el Decreto sobre reforma del Consejo de Instrucción pública.

Afirma que las Universidades están capacitadas para implantar la autonomía.

Reconoce la necesidad de reformar la segunda enseñanza.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Sesión del 15 Diciembre

El señor Sánchez de Toca abre la sesión a las tres y 40 minutos. La Cámara presenta una animación extraordinaria.

En el banco azul, los Sres. Maura y González Hontoria.

El debate sobre Marruecos

El Sr. Posada alude al desastre de Melilla, y dice que han quedado en quiebra todas las representaciones del Estado. Tan solo ha quedado incólume, la nación.

Dice que el Sr. Maura ha incurrido en transgresiones de la Constitución.

Agrega, que el Sr. Maura, llevando al seno del Gabinete a dos ministros liberales, ha llevado la inestabilidad y la inquietud a los partidos.

Las responsabilidades, el rescate de los prisioneros y la prolongación de la guerra, pueden producir la primera chispa del incendio.

Alude a declaraciones hechas por el general Weyler y excita al señor La Cierva a que exija sanciones, pues con las declaraciones los generales no guardan obediencia al ministro.

El general Aguilera: ¡Y su señoría, por qué ataca al Sr. Maura, siendo catadrático? (Rumores. Los generales aplauden.)

El Sr. Posada: Yo trato de cuestiones políticas.

Los generales protestan y se produce un escándalo que corta a campanillazos el presidente.

El Sr. Posada expone que España debe marchar de acuerdo con Francia e Inglaterra.

El marqués de Alhucemas interviene en el debate. (Expectación.)

Dice que el Sr. Maura le pidió su concurso para solucionar los problemas de Marruecos, del Banco, transportes ferroviarios y presupuestos. No podía—agrega—negarle mi concurso, y le di un ministro para solucionar problemas que tanto interesan a España.

Respecto de la aplicación de la guillotina, he seguido mi criterio sin falsas.

El gubernamentalismo está bien definido y exige trato recíproco. Y yo, Sr. Maura, no como conse-

jo, sino calladamente, rendidamente, digo a su señoría que tanto va el cántaro a la fuente... (Grandes rumores. La Cámara entiende que el orador alude al proyecto de recompensas.)

Por el tratado de 1912, se nos asignó una zona de influencia, con la autoridad del Jilifa, con iguales derechos que Francia en su zona la soberanía del Sultán.

A Marruecos nos llevó un ideal; no intereses particulares.

Fuimos para mantener el equilibrio del Mediterráneo y defender las plazas africanas en que tenemos soberanía, y nuestras posiciones cercanas.

No es Tángrer español; pero por el tratado del 12 lo debemos considerar dentro de nuestra zona de influencia.

No debe el señor Lacierva detenerse en tiquismiquis, y exigir un plan al Estado Mayor Central.

No debe el Sr. Maura hacer del proyecto de recompensas cuestión de gabinete.

Tenga en cuenta el Sr. Maura que puede nombrarse una Comisión mixta de senadores y diputados que intervengan en la información del general Picazo sobre las responsabilidades.

El Sr. Maura le contesta. Afirma que en España está en crisis la política.

Debiera haber dos grandes partidos, pero no existen.

El Rey lo llamó en nombre del interés nacional y él ocupó su puesto y reclamó para otros dos el concurso de los liberales.

Niega que haya infringido la Constitución, como le ha dicho el señor Posada.

De la información del general Picazo se deducen responsabilidades para más de 40 personas.

Niega que se lleguen a exigir responsabilidades en el orden político, que se desvanecen como un suspiro. Otro suspiro sería la actuación de la comisión parlamentaria.

Nada se dejará sin reparación ni castigo.

El marqués de Alhucemas rectifica.

Dice que hay ministros en el Gobierno, que se enteran de asuntos después que otras muchas personas. A esto alude, cuando dijo que tanto va el cántaro a la fuente...

Intenta rectificar el Sr. Posada y no lo deja el barullo de la Cámara.

Se levanta la sesión a las doce de la noche.

Noticias varias

La cuestión social

Anoche cenaron juntos los ministros de Gobernación y Trabajo, señores Conde de Coello y Matos y el gobernador civil de Barcelona señor Martínez Anido.

De sobremesa, cambiaron impresiones sobre la cuestión social en Barcelona.

Los tres, visitaron esta mañana al señor Maura, para seguir tratando del mismo asunto.

El Presidente

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el Rey.

Al salir manifestó a los periodistas, que carecía de noticias.

Solo anunció que el problema hullero había entrado en caminos de satisfactoria solución.

La Asamblea de Diputaciones

Una comisión de asambleístas de diputaciones provinciales ha visitado al jefe del Gobierno, haciéndolo después a los ministros de Hacienda y Gobernación.

A los tres, hicieron entrega de una copia de las conclusiones aprobadas en la asamblea y después les lavaron a la comida que se celebraba esta noche.

El Rey obsequiará mañana sábado con una comida, a los asambleístas de las diputaciones.

Animación política

En el Senado hubo a primera hora de esta tarde gran animación, con motivo de la anunciada intervención del marqués de Alhucemas.

Al saberse que en el Congreso estaba reunido el Consejo, se produjo gran revuelo.

Se habló en los pasillos de haberse producido hondo disgusto en el Ejército de África por el relevo del general Cavalcanti.

La Ordenación bancaria en el Senado

La Comisión de Hacienda de la Alta Cámara, ha nombrado ponente del Proyecto de Ordenación bancaria al señor Ferrer y Vidal.

Mañana habrá dictamen para que comience la discusión.

La destitución de Cavalcanti

La «Gaceta» publica hoy un decreto de Guerra, relevando del mando de comandante general de Melilla, al general Cavalcanti.

Al mismo tiempo se nombra para sustituirlo, en calidad de interino, al general Sanjurjo.

CONSEJO DE MINISTROS

En el despacho de Ministros del Congreso, se reunió esta tarde a las cuatro, el Consejo de Ministros.

El señor Maura dijo que la reunión era a requerimientos del señor La Cierva para hacer una consulta.

A poco de estar reunidos salió el ministro del Trabajo para dirigirse al banco azul, y el Presidente para ir al Senado.

Los demás ministros que continuaron reunidos mandaron llamar al Oficial Mayor para hacerle una consulta sobre asuntos parlamentarios.

Al salir el señor Francos Rodríguez, manifestó a los periodistas que el ministro de Hacienda los había reunido para darles cuenta de la situación de los bonos del Tesoro.

Los representantes de la Prensa le replicaron que según el Presidente, el Consejo lo había pedido el ministro de la Guerra.

El señor Francos Rodríguez se extrañó de que así fuese.

Al interrogarle sobre si se había tratado de los prisioneros y del proyecto de recompensas, respondió el ministro negativamente.

El ministro de Hacienda llevó un decreto sobre las obligaciones del Tesoro que vencen el día 1º de Enero, mereciendo la aprobación de todos.

No se trató de Marruecos, sino únicamente de los bonos del Tesoro.

El señor Francos Rodríguez volvió al Consejo, y al salir dijo a los periodistas que el señor Cierva le había encargado les manifestase que había dimitido con carácter irrevocable.

—En estos tiempos no admite nadie—contestó un periodista.

—No se dimita cuando no se debe; pero ya verán ustedes cómo si se dimita cuando llegue el momento.

Al salir el ministro de la Guerra le preguntaron los periodistas sobre su dimisión, y el señor Lacierva les contestó, jocosamente:

—He dimitido, pero no se lo digan ustedes a nadie.

Sobre el relevo del general Cavalcanti, dijo, que si hubo de silenciarlo ayer, fue porque no habiendo podido hablar con él, no quiero que el interesado lo conociera por telegramas de prensa.

Confirmó que el Consejo lo había pedido él para hacer una consulta sobre un asunto del que no puede hablar, si bien individualmente no tendría inconveniente en decirlo.

Sin embargo, ha coincidido con el señor Cambó que también quería pedir el Consejo, pero él fué el primero en iniciarlo.

El «Libro Rojo»

Terminada la impresión del «Libro Rojo» sobre el rompimiento comercial con Francia, mañana será repartido entre los parlamentarios.

Declaraciones de Sanjurjo

«La Correspondencia Militar», publica unas declaraciones del general Sanjurjo, que más que declaraciones son netas informativas.

Empieza diciendo que él no puede dar opinión propia por no corresponderles a los generales que tienen mando ocuparse de lo que solo incumbe a la Alta Comisaría.

Además, si al hablar lo hace con elegio, podría estimarse como adulación y si por el contrario lo hace en tono de censura, parecería rivalidad o pasión.

Negó que el general Berenguer conferenciara con las autoridades francesas antes de la ocupación del Safo.

También niega que Francia haya ocupado terrenos que estén dentro de nuestra zona.

Tal vez Francia haya rectificado sus líneas y quizás haya vadeado el río en algunas ocasiones para enterarse del estado de la rebelión rifeña, con el fin de orientarse para la marcha de su política.

Harchi Berman, que se ha dicho ha sido ocupado por Francia, no es así; nosotros lo tomaremos como se ha tomado el Safo. Y si no se ha tomado antes quizá haya sido porque no haya entrado en los planes del Alto Mando.

Sobre el rescate de prisioneros, dijo que todos están interesados en que vuelvan, pero estima que no debe extremarse la petición de rescate porque sería perjudicial para la labor que se realiza.

En cuanto a no haberse acudido en defensa de Monte Arruit, dijo que el primero que había que atender era la defensa de la plaza de Melilla.

Aduce como razón, que al principio no se dispuso de más tropas que los regulares de Ceuta y había el temor de que desertaran como otras tropas semejantes lo habían hecho.

De las tropas que llegaban de la península, no se podía disponer

porque carecían de instrucción y de material pues algunas unidades no tenían ni las acémilas para las ametralladoras.

Por tanto no se podía salir al campo, ante el temor de que se nos viniera encima una segunda catástrofe.

La marcha sobre Monte Arruit era un romanticismo, pero la realidad era otra.

No cree que los prisioneros puedan dar luz alguna por el momento de las responsabilidades, pues ya han venido muchas de ellos y nada han aportado.

Juzga que los próximos avances se hagan sin resistencia por parte del enemigo, entre el que ha cundido la demoralización.

Le niega que vaya a ir a Tetuán, pues aquí tiene su columna y seguirá al frente de ella.

Las operaciones en la zona de Tetuán serán para resolver el predominio del Raisuni y establecer el contacto con Larache.

En cuanto al plan combinado para esas operaciones, dijo que pertenece al secreto de que solo dispone el Alto Comisario.

Mostró partidario de un ejército colonial especial, que se encariñe con los combates.

Cree que debe darse alientos a la oficialidad, que será la que forme en ese ejército especial.

Cierva y Cavalcanti

Hablando el ministro de la Guerra sobre el relevo del general Cavalcanti, ha dicho que no ha sido obra de la irreflexión sino un criterio de Gobierno.

El general Cavalcanti ha lanzado una opinión y no podía sentirse que existiera un duelo de criterio.

Agregó el ministro, que le ha producido gran dolor tener que destituir al marqués de Cavalcanti.

Sobre las murmuraciones que se le hacen al Gobierno acerca del rescate de los prisioneros, dijo que si bien son producto del dolor de las familias, el Gobierno no puede ser engañado por el moro que es un enemigo astuto que ni siquiera ha dicho aún los prisioneros que entregaría, con la percepción de unos millones que son los suficientes para levantar en contra de España muchos miles de rifles.

Con lo que se viene haciendo en privado, el Gobierno cree cumplir con un deber patriótico.

No precisa hablar y si hacer, pero dando al Gobierno facilidades para que pueda imponer su autoridad.

El relevo de Cavalcanti

Se dice que el relevo del general Cavalcanti obedece a la presión que han hecho sobre el señor La Cierva las Juntas de Defensa.

¿Se irá La Cierva?

En los círculos se tiene la creencia de que se aumentarán las dificultades alrededor del señor La Cierva y que no tardará en salir del Gobierno.

Las declaraciones militares

Se ha dictado una Real Orden prohibiendo a los generales, jefes y oficiales del Ejército, que emitan juicios sobre la campaña de Marruecos y demás sucesos de resonancia nacional.

La carta de Abd-el-Krim

El jefe moro Abd el Krim ha dirigido una carta a la hija del coronel Sr. Pérez Ortía, que está prisionero, contestando a la que ella le dirigió pidiéndole que lo tratara bien.

Dice que también los españoles tienen prisioneros moros, y los tratan mal, a pesar de ser un pueblo civilizado, por lo cual corresponde el sujetándoles a la ley del cantiverio.

Culpa de todo esto al Gobierno español.

Sin embargo, termina diciendo que procurará atender la petición.

VIDA JUDICIAL

Pleitos.—Ayer ingresaron en la Audiencia los siguientes: Juzgado del Sagrario: D.ª Rosario Granados Grillé con don Ramón Montes Molina, sobre desahucio.

Juzgado de Linares: La Sociedad «Manuel Felipe» é hijo, S. en C.ª con don Miguel Galindo Moreno, sobre reclamación de cantidad.

El mismo Juzgado: Juan Ortiz Lara con la Sociedad «La Tortilla» sobre accidente del trabajo.

El mismo Juzgado: Pedro Hurtado Laros con la fundición «La Tortilla», sobre accidente del trabajo.

El mismo Juzgado: María Encarnación Manzano Martín con la Sociedad denominada «La Cruz», sobre reclamación por accidente del trabajo.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil. — Juzgado de Linares: Pedro Cuevas Gómez con la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya, sobre accidente del trabajo; abogados, señores Escobar y

Martos de la Fuente; procuradores, señores Cano y Rivas; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Gabriel Soria López con la Sociedad Peñarroya sobre reclamación por accidente del trabajo; abogado, señor Escobar; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

El mismo Juzgado: Fernando Rodríguez Bellido con la Sociedad fundidora «La Tortilla», sobre accidente del trabajo; abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Manuel López Martos con la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya, sobre accidente del trabajo; abogado, señor Escobar; procurador, señor Pérez; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal. Sección segunda. — Juzgado de Albuñol: contra Juan A. Lorenzo Morales, por hurto; abogado, señor Vinuesa; procurador, señor Pérez; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: contra Marceino Moreno Lupión, por desacato; abogado, señor Vinuesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: contra Federico Vargas Manzano, por disparo; abogado, señor García Valdecasas; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso. UN CURIALILLO.

Coliseo Olympia

El profesor Rambeau sigue siendo la admiración del público.

No cabe más paciencia, para enseñar a los perros, monos y caballos, los trabajos que ejecutan.

El público reconoce el positivo valor del espectáculo y llena el local tanto en la función de tarde, como en la de la noche.

Para hoy viernes se han organizado dos grandes secciones, tomará parte el profesor Rambeau con su colección de animales amaestrados, la cancionista Teresita Benito y la bailarina Juanita Casanova ejecutando todos nuevos números.

De dos y media a cinco y media, gran programa de cine, proyectándose el episodio 4.º de «La Fortuna Fatal» y otra colosal película americana en cuatro partes.

La empresa de este coliseo ha invitado para la función de la tarde a los niños del Hospicio provincial y a los asilos de San Rafael y San José, para que tan desgraciadas criaturas disfruten un rato de distracción con el sugestivo espectáculo de los caballitos.

Mercados

Sevilla 13.—Hoy no se ha registrado entrada alguna de aceite. Lo que había en circulación eran dos partidas que ayer no lograron colocarse.

Los precios medios que para regular las operaciones pueden tenerse presente, son los siguientes: Aceites buenos corrientes, de diez y siete pesetas setenta y cinco céntimos a diez y ocho pesetas (71 a 72 reales arroba).

Aceites corrientes inferiores, de diez y siete pesetas cincuenta céntimos a diez y siete pesetas setenta y cinco céntimos (70 a 71).

Cereales.—A continuación publicamos los precios conocidos en la plaza que son los que rigen de compra por estos exportadores: Trigos.—En alza y animación en las compras. Se pagan los de clase recios superiores de 51 a 51 y media pesetas los 100 kilos, sin saco sobre vagón Sevilla.

Cebada.—Marroquí, a 31 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón Sevilla.

Avena.—La de clase gris extrema a 34 pesetas los 100 kilos con envase vagón sobre Sevilla.

Habas.—Cochineras a 42 pesetas los 100 kilos id. id.

Las mazaganas de 45 a 46 pesetas los 100 kilos id. id.

Maíz.—De 30 a 31 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla. Alpiste.—Precios nominales.

Altramuzes.—De 16 a 17 pesetas los 100 kilos.

Alverjones.—Se pagan a 40 pesetas los 100 kilos con saco sobre vagón Sevilla.

Garbanzos.—Los de clase batalla de 60 y 65 granos en 30 gramos a 45 pesetas los 100 kilos con saco sobre vagón Sevilla.

De 55 y 60 granos en 30 gramos

a 50 pesetas los 100 kilos con saco sobre vagón Sevilla.

Pastelería El Sol

Desde esta fecha, y con el valioso apoyo que el distinguido público cada día más nos dispensa, se expendrán mantecados de almendra inmejorables, pues además de ser su composición de superior calidad, se emplean las máquinas de la panificación, que les da una pastosidad y finura como ninguna otra, y a pesar de ello, su precio será un poco más reducido que lo general.

En pastelería hay siempre extenso surtido y a diario variedad de clases, siendo de lo más sano e higiénico que existe.

Prueba la insuperable torta real especialidad de esta casa.

Se sirve a domicilio cuanto se pida, avisando por el teléfono de la fábrica, cuesta del Pescado, 16.

Centro de Expendiduría, Fuera Real

Boletín Religioso

Cantos para hoy

Santos del día.—San Valentín y San Valeriano. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Concepción.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. Santa Misa de las Reliquias.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las ocho de la mañana, en la que se exponen las reliquias del Santo titular.

Misas de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y la Magdalena. Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana; en todas las demás iglesias y en la capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Dulces de Pascua

Más baratos que en ninguna otra casa.

En el Horno de Santiago.

Calle de Párraga núms. 13 y 15. Están puestos a la venta los acreditados MANTECADOS, POLVORONES y ROSCOS FINOS de todas clases y demás artículos propios de Pascua. Sin ponderar la bondad de nuestros géneros, por ser suficientemente conocidos del público en general, los ofrecemos sin competencia más baratos que en ninguna otra casa, advirtiéndole al público que este año esta casa no tiene ninguna sucursal.

Estos exquisitos Mantecados, Polvorones y Roscos legítimos del Horno de Santiago llevan en sus envolturas un sello que dice: «Horno de Santiago.—POLVORON (O MANTECADO) EXTRA.—Párraga, 13 y 15», con lo cual queda garantizada su procedencia, para la mayor seguridad del público.

Verdadero Horno de Santiago. Párraga, 13 y 15, Granada.

Nuevo Almacén

LA SANTISIMA TRINIDAD

Vinos especiales manchegos legítimos de uva.—Tinto, a 9 pesetas arroba. Blanco, a 850 idem.

Vinagre de yema extra, a 9 ptas. arroba. Litro de vino ó vinagre, 60 céntimos. Cognac, botella de 3/4 litro, 450 pesetas. Sin envase, 4 pesetas los 3/4 litro.

Aguardientes especiales de Rute, triple anís, litro 4 pesetas.

Hay embotellado de todas clases. Especialidad en chacinas y comestibles. PLACETA VILLAMENA, 1. ESQUINA CARCEL BAJA

La Montillana

Café-concierto de Rafael Cuéllar, Campillo Alto, 28.—Conciertos todas las noches.

Anuncio de interes

Xochiltzotl

curación radical de la
DIABETES

SU HISTORIA.—La planta medicinal registrada con el nombre XOCHILTZOTL, es la especie botánica denominada «JUSIEU TECONA STANS» y por «LINEO BIGNONIA STANS».

Sus propiedades curativas de la DIABETES son conocidas desde muy antiguo, y sin género ninguno de duda podemos afirmar que los indios mejicanos la utilizaban antes del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Esta planta es oriunda de Méjico. Cuantas tentativas se han hecho en Europa para su aclimatación, han resultado estériles. Una misión de frailes Dominicos de Salamanca la importó a España a últimos del siglo XVII, llegando a alcanzar el uso de esta planta medicinal un éxito tan extraordinario, que a sus propiedades curativas se les da el nombre de milagrosas.

Pronto, desgraciadamente, desaparece de Europa tan codiciada planta, y hasta puede decirse que de la flora mejicana se extingue esta inapreciable especie. Todos los intentos de botánicos ilustres y de los jardines de aclimatación fracasan, como ya hemos dicho, al tratar de cultivarla en Europa.

El XOCHILTZOTL adquiere un nombre preeminente, y hasta único, como remedio contra la DIABETES, con motivo de la curación de Carlota de Borbón, hija mayor de Carlos IV.

Por reconocimiento a esta planta heroica que la devolvió la salud, Carlota de Borbón empezó a sentir simpatías por las cosas y asuntos de Méjico, hasta el punto de fomentar la emancipación de Nueva España; Carlos IV ordenó que figurasen en los herbarios del Real Palacio ejemplares del XOCHILTZOTL, y que por todos los medios se buscara la planta en Méjico y se trajese a su reino.

Perdida la esperanza de encontrar la planta, en verdad el único medio de curar la DIABETES, la casualidad hizo que nuestro amigo el señor Llamosa se enterease de que entre los indios que trabajaban en su hacienda de Méjico, había uno que guardaba en una casucha retirada del «rancho» unas plantas, a las que acudían los diabéticos para su curación.

El señor Llamosa, admirado del poder curativo de esta planta y de la devoción con que de ella hablaban cuantos fueron curados, pensó en rendir a la Humanidad un tributo, y nada mejor que dedicar una parte de su hacienda al cultivo del XOCHILTZOTL; a los cuidados del señor Llamosa se debe que esta riquísima especie botánica no se haya extinguido, y que los DIABÉTICOS tengan un remedio seguro para curarse.

El XOCHILTZOTL tiene en América millares de prosélitos, y sus virtudes no tardarán en extenderse por este viejo mundo; pues cuantos hasta ahora lo han usado, proclaman el XOCHILTZOTL como el antidiabético «único e insustituible». Para América está registrado en Méjico con el nombre de ESPECIFICO VEGETAL LLAMOSA, patente número 15.638. Como se ve, no se trata de un medicamento sin antecedentes, sino de una planta de propiedades antidiabéticas tan extraordinarias, solo comparables con el milagro.

Si, por las causas expuestas, esta planta ha estado ignorada algún tiempo, en la actualidad tenemos la satisfacción de poderla ofrecer a la clase médica y a los DIABÉTICOS, seguros de prestar un bien a la Humanidad.

NUESTROS ENSAYOS.—Los ensayos que hemos venido practicando en España durante todo el año 1930, con innumerables enfermos, han respondido en absoluto a todo el bien que pudiéramos desear, y hoy podemos asegurar que todo enfermo de DIABETES se verá completamente curado en un plazo de DOS a TRES meses, al utilizar el XOCHILTZOTL en la siguiente forma:

MODO DE USAR EL XOCHILTZOTL.—Prepárese con el XOCHILTZOTL una infusión, cual si fuera té, poniendo para cada taza una porción de hojas y troncos que represente el peso aproximado de unos TRES gramos.

Cuando la cantidad de glucosa sea SUPERIOR a 20 gramos por litro, se tomarán SEIS tazas. El paciente puede hacerlo a su placer y como mejor le acomode, procurando que sea una hora antes de cada comida o una hora después.

REGIMEN DE ALIMENTACION.—Este medicamento tiene la particularidad esencial de no necesitar el enfermo someterse a ningún régimen particular de alimentación, atendiendo a que los elementos que le constituyen hacen disolventes y asimilables las substancias ingeridas, dejando por tanto de producirse los DEFECTOS DE NUTRICIÓN, que hasta hoy se conocen como causa primordial de la DIABETES.

La alimentación, pues, que recomendamos a los enfermos, no debe modificarse en nada de la que observe una persona completamente sana, y sólo deberá prohibirse el uso de las bebidas alcohólicas. Nuestro medicamento puede tomarse lo mismo frío que caliente, y esta particularidad facilita el uso a los enfermos que por sus obligaciones no estén de continuo en sus casas y a las horas que deben tomarlo.

EN RESUMEN.—Nuestro medicamento, denominado XOCHILTZOTL, reúne las particularidades esenciales siguientes:

- 1.º No es un producto nuevo y sin antecedentes curativos.
- 2.º Se toma como una infusión de té, lo mismo en frío que en caliente.
- 3.º A los enfermos no se les somete a régimen de alimentación determinado, en prohibiciones tan penosas a veces como la misma enfermedad.
- 4.º Que en el uso del XOCHILTZOTL empieza el alivio a las primeras tomas, y en corto plazo se llega a la curación radical.

De venta en el Laboratorio de preparación de LLAMOSA, SIERRA-ESCUDERO Y COMPAÑIA, S. C., y en las principales Farmacias y Droguerías de España.—Paseo de Recoletos, 7.—MADRID.

Venta exclusiva en Granada, Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13. La Publicidad se vende en Méjico, en la portería del Hotel Méjico.

Hacé desaparecer las canas, volviendo al pelo su primitivo color el

Agua de Abisinia

Dirijanse los pedidos al Laboratorio LUKOL, Apartado 46, Jerez de la Frontera.—En Granada, Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

GASOLINA Y ACEITES MINERALES

DE LAS MEJORES MARCAS A PRECIOS MUY ECONÓMICOS

DEPOSITO:

FRENTE A SAN LAZARO.—Teléfono núm. 636

Oficinas: PUENTEZUELAS, 28. — Teléfono, núm. 340

Francisco Ariza Villasclaras

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.—MADRID.

CAPITAL DESEMBOZADO, 5.000.000 DE PESETAS

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano y Banco Español del Río de la Plata.

Seguros de Incendios. — Seguros de cosechas.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA, D. ANTONIO MOLINA DE MARO. OFICINAS, PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 15.

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos.—Seguros de paquetes por Ferrocarril.—Seguro individual.—Seguro de Responsabilidad civil.—Seguros de Accidentes del trabajo, a primas muy reducidas y responsabilidad de riesgo de hernias sin pago de sobrepima.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y PROVINCIA, D. JOSÉ DOMÍNGUEZ MARTÍN. OFICINAS, CALLE DEL ANGEL, NÚM. 17.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley.

Centrales eléctricas :- Saltos de agua

Líneas de alta y baja tensión.

Instalación de FABRICAS y TALLERES

Establecimiento de INDUSTRIAS ESPECIALES

Garantizamos el perfecto funcionamiento, encargándonos de las solicitudes y concesiones del Estado que sean necesarias. Contamos con personal técnico especializado para los diferentes casos. Rapidez y economía.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Escribir solicitándonos a la Sociedad Española de Maquinarias Industriales.

P. Artífano y C.º.—Ingenieros. (S. en C.)

Núñez de Balboa, 16.—MADRID.—Teléf. 5. 16-65.

Representante en Granada y su provincia, D. ANTONINO GIL PRIETO. Sindicato Agrícola.—Caleta.

Lebon y Compañía

Fábricas de Gas y Electricidad

Servicio de calefacción por gas con contador automático, a precios reducidos. Alumbrado por gas, superior a todos los sistemas, por su economía y brillantez. Alumbrado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio garantido y constante.

Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, etc. Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos.

VENTA DE COKS Y CAL

PARA INFORMES, EN LAS OFICINAS, CALLE DE SAN ANTON, GRANADA

Nuevamente podemos ofrecer a nuestros suscriptores

el medio de que conserven el retrato de un ser querido

En una magnífica ampliación fotográfica, tamaño 29 por 40 que resulta un cuadro espléndido

Estas ampliaciones en cualquier fotografía cuestan 50 ó 60 ptas.

Las pueden adquirir los lectores de LA PUBLICIDAD, por la insignificante suma de Ptas. 10'75.

Las ampliaciones de grupos, tendrán un aumento de 3 pesetas por persona. Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de este diario, Gracia, 4, Granada, enviando el importe por giro postal y una fotografía de la que se quiera obtener la ampliación que se nos encargue.

Horno de Ntra. Sra. del Rosario Hijos del Corzo

Calle de Molinos, núm. 44, Granada. El rico pan de familia y pan de aceite, que goza de gran fama en esta población, se vende en las Sucursales de los Hijos del Corzo, kiosko a la entrada de la Carrera de Genil y en el despacho establecido recientemente a la salida de la calle del Milagro, por el Puente del Alamo. Se sirven encargos a domicilio.

Yodorrenal COVALEDA

Gotas Coloidales de Iodo-Arrhenal.

Veinte gotas de Yodorrenal Covaleda, contienen: 6 centigramos de IODO COLOIDAL, 3 centigramos de METIL-ARSINATO-DISÓDICO

Yodorrenal Covaleda es un Depurativo Ideal

Curación especial del LINFATISMO y de la ESCROFULA. Su tolerancia y carencia de sabor, permite la medicación intensiva y prolongada del IODO ARSENICO.

YODORRENAL COVALEDA, cura: Reumatismo, Gota, Arteriosclerosis, Enfermedades de la piel, Sífilis, Artritis, Diabetes, Asma, Caquexia, etc., etc.

VIUDA DE COVALEDA.—Granada

Para Pascua y Año Nuevo

Por virtud de contrato celebrado con la importante casa Martos, O'Neale y Compañía, de Jerez de la Frontera, LA PUBLICIDAD puede ofrecer a sus abonados y compradores un obsequio que ha de ser estimadísimo por cuantas personas nos honran leyendo este diario.

Como los vinos generosos no se consumen en muchas casas por su excesivo costo, y suelen ser un recurso para los que tienen que hacer algún regalo, casi regalados vamos a ceder a nuestros lectores los mejores vinos y cognacs de dicha casa, que es sin disputa la que más vende hoy en España y América.

A continuación citamos las clases más preferidas, con sus precios por cajas de 12 botellas, surtidas de cuatro clases distintas, a elegir entre las 20 marcas de vinos y cognacs que se expresan en la nota que sigue:

Jerez Pasto Moscatel Viejo	Caja ó cesta con doce botellas, tres de cada clase, PTAS. 37.
Jerez Pasto Fino núm. 2	Caja ó cesta con doce botellas, tres de cada clase, PTAS. 32.
Jerez Pasto Mátaga núm. 1	Caja ó cesta con doce botellas, tres de cada clase, PTAS. 33.
Jerez Pasto Manzanilla Fina	Caja ó cesta con doce botellas, tres de cada clase, PTAS. 33.
Jerez Oro Viejo Amontillado fino	Caja ó cesta con doce botellas, tres de cada clase, PTAS. 49.
Jerez Oro Viejo Amontillado fino	Caja ó cesta con doce botellas, tres de cada clase, PTAS. 49.
Jerez Oro Viejo Cognac «Dos coronas»	Caja ó cesta con doce botellas, tres de cada clase, PTAS. 61.
Jerez Oro Viejo Cognac «Tres coronas»	Caja ó cesta con doce botellas, tres de cada clase, PTAS. 61.
Jerez Oro Viejo Ponche Colón	Caja ó cesta con doce botellas, tres de cada clase, PTAS. 61.

Hojalatería

de Pedro Fernández. Se hacen toda clase de trabajos así como reparaciones, concernientes a este ramo. ELVIRA, 35, BAJOS

Relojería y platería

La casa que vende más barato en Granada, Francisco Diaz Serrano, Mesones, 30. Se remiten por correo encargos de relojes, sortijas, pulseras, cadenas y demás objetos de relojería y platería.—Pagos anticipados. Se compra plata y oro.

Líquido DANDY

Americano para limpiar los calzados color y negros y toda clase de cueros. Se vende por litros, medios y cuartos de litro, a pesetas 1/2 el litro. No hace falta crema. Placeta del Correo Viejo, 8

LA CAMPANA.—Confitería y pastelería.

Dulces de Pascua. Exquisitos pasteles de todas clases. Especialidad en bandejas para bodas y bautizos.—Alhóndiga, 17.

La Industrial.

Carrilerías VALENCIANA. Reparación de maquinarias agrícolas.—Instalación de pozos abisinales. Pérez y Troya.—Campotajar (Granada).

TALLER DE MECÁNICA

San Jerónimo 6.—Se hacen reparaciones en todos los sistemas de máquinas de coser, de hacer medias, de guantes y de badanas, en máquinas de escribir, gramófonos, bicicletas, cajas de fondos. Se compone toda clase de relojes a precios sin competencia. Esta casa garantiza cuantos trabajos se le confíen. Hay piezas de recambio para las mismas.—San Jerónimo, 6, Granada.

LA ESTRELLA

Almacén de OOLONIALES. Depósito de los cafés torrefactos marca «La Sirena».—Recogidas, 19.—Manuel del Fino Aparicio.

ELOISA BUENO

Maestra de la Casa de Maternidad.—Luzaces, 8.

COSTURERA ofrece servicio

de costuras y ensarado a domicilio.—Dávila y San Juan de Dios, 4.

Pedid en todas partes Anís de la Florida Ant.—Agencia F. Tirado.